Jueves 9 de Octubre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,873

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2 50 | pesos oro |
| Por 6 meses | 10 00 | » |
| Por un año | 20 00 | » |
| Número suelto | 0 10 | cts. » |
| Id. atrasado | 0 20 | » |

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE



### Almanaque

Hoy jueves.—Santos Dionisio Areopagita y Gisleno.
San Dionisio, llamado el *Areopagita*, era uno de los jueces del Areópago, cuando San Pablo compareció delante de este tribunal; convirtiéndole los discursos del apóstol y fué nombrado por este primer obispo de Atenas por cuya causa lo quemaron vivo hácia el año 95 de Jesucristo.
281 dias transcurridos, faltando 83 para fin de año.
Luna llena (5 • dia).
Sale el sol á las 5 h. 41' y se pone á las 6 h 15'.

# EL SIGLO

## Para verdades el tiempo
### Y PARA JUSTICIAS DIOS

Hace tiempo que hemos formado la idea de que entre los hombres de la situacion, uno de los que está llamado á prestar mayores servicios al país es don Enrique Kubly, actual Representante de la República en los Reinos de España y Portugal.

En dos órdenes de ideas le hemos visto descollar cuando redactaba *La Nacion*. Fué implacable adversario de los clericales, y se mostró decidido sostenedor del principio de autoridad y enemigo de los motineros.

Hay muchos que entienden que el principio de autoridad se sostiene defendiendo siempre, á tuertas ó á derechas, los actos de los que mandan. Es este un error. No es raro que los que mandan hagan mas daño que nadie al principio de autoridad.—Esto se verifica siempre que los que disponen de la fuerza usan de ella para barrenar la Ley. Entonces el gobernante es ni mas ni menos que un faccioso; y faccioso tanto mas delincuente, cuanto que vuelve contra la Pátria las armas que esta ha puesto en sus manos para defenderla.

La prescripcion, que es elemento tan importante cuando se trata de la propiedad privada, no lo es menos cuando se trata del Poder público.—Si se fuese inquiriendo el origen primitivo de ciertas adquisiciones territoriales, resultaria que ese origen era vicioso. Pero como de aquí resultaria una inseguridad general en los propietarios, la Ley ha dispuesto muy sábiamente en todos los países civilizados que una larga posesion no interrumpida ni disputada constituya por sí un título tan legítimo y valedero como el que mas.

Lo mismo acontece respecto del Poder público; y en este no son necesarios tantos años de prescripcion para legitimarlo, en nombre del interes público.

Así, no es lícito en un país alterar la paz y pedir el derrocamiento de los Poderes públicos, alegando que el Génesis de ellos está manchado en su origen de impureza. Las revoluciones legítimas no son aquellas que se inician invocando la ilegitimidad de un Gobierno: son las que hacen los pueblos atormentados y vejados por sus malos procederes.

No es difícil, buscando la genealogía del Gobierno actual, hacerla ascender hasta la situacion creada en 1875 por el motin militar encabezado por Latorre y otros jefes de cuerpo: pero eso no justificaria el que se intentase derrocarlo. Lejos de eso, lo que importa es que se desvie todo lo posible de aquella funesta tradicion.

Entendiéndolo así el Sr. Kubly, escribió aquel famoso artículo que llevaba por epígrafe «Motineros y autoritarios»: artículo que era á la vez una profesion de fé y un programa de gobierno.—Tuvo impugnadores aquel artículo: ¿y cómo no habia de tenerlos, si heria mortalmente á ciertos motineros que andaban dando vueltas al rededor del Gobierno, y que se veian fotografiados por el inteligente y audaz redactor de *La Nacion*?—Pero le sucedió á aquel artículo lo que les sucede á los artículos que son verdaderos *actos políticos*.—Quedó esculpido con caractéres indelebles en la conciencia del pueblo, y—¿por qué no decirlo?—dejó tambien profunda huella en el Gobierno.—Este sentia cada vez mas la necesidad de alejarse de las funestas tradiciones de 1875.—Queria ser un Gobierno regular, no apoyado por los motineros, sino por los autoritarios.

¿Por qué traemos á colacion estos recuerdos? Han revivido en nosotros con motivo de las contestaciones entre D. Isaac de Tezanos y *El Partido Colorado* á propósito de formacion de la Comision Directiva del partido que lleva este nombre.

No le ha gustado al señor Tezanos el personal de dicha Comision. Encuentra que hay en ella *rábanos* y *momarrachos*, y que faltan hombres que han prestado grandes servicios al partido.

*El Partido Colorado* empezó por decir á don Isaac que valia mas tener una foja de servicios en blanco, que tenerla manchada.—Luego le dió á entender que el Gobierno no lo necesitaba para nada.

Ha seguido la conversacion.—Ha salido á colacion la política de 1875.—Don Isaac ha dicho al redactor de *El Partido Colorado* que él debe conocer bien aquella política, puesto que sirvió á aquel Gobierno.

A esa indirecta replica el aludido: «¡Qué tengo de conocer, Señor! Si yo no era entónces mas que guarda-almacen de la aduana! Lo que digo es que si hubiera seguido aquel Gobierno, ¡quién sabe dónde estaria hoy nuestro partido!—Porque como Vd. sabe, aquel Gobierno de entónces cometió *ciertas faltitas* que nadie mejor que Vd., que estaba en candelero, hubiera podido evitar.

Luego da á entender á don Isaac que si no le gusta la Comision Directiva del partido colorado, es porque no está en ella su nombre; y califica de ridícula esa susceptibilidad.

Pero dejemos á un lado esta indirecta y otras no menos picantes que vienen despues, y que no nos importan gran cosa.—Nuestro propósito es hacer notar cómo los hechos y fazañas de 1875 son cosa á la que todos procuran huirle el cuerpo.—¡Lástima que no pueda demostrarse que aquellos hechos se produjeron por sí solos!

Y en verdad que se comprende que nadie quiera cargar con la responsabilidad de lo que entonces se hacia.—¡Qué época aquella! Los ciudadanos mas distinguidos iban hacinados en la súcia bodega de una barca vieja, expuestos á las contingencias de una navegacion peligrosa por el buque en que se hacia. — Las Cámaras votaban el curso forzoso con efecto retroactivo, valiente y honradamente resistido por el buen sentido y la probidad del comercio de Montevideo.—Amordazada la prensa, inventábamos las *Revistas de la prensa*, buscando ocasiones para salpicarlas con algunas saetas que eran ávidamente recogidas por este inteligente público.

Nueve años han transcurrido desde entonces.—Hoy nadie quiera ser responsable de lo que entonces se hizo.—Las *faltitas* de que habla *El Partido Colorado* aparecen y se destacan en toda su deformidad.

Es muy comun en los que no encuentran medios hábiles para defender una mala causa, decir: «Eso queda para la historia. La historia lo juzgará.»

¡Oh! sí. La historia recoge los hechos y los juzga mucho mas pronto de lo que muchos se figuran. Los contemporáneos escuchan sus fallos justísimos. No se necesita que pase un siglo ni medio para conocerlos. La conciencia pública informa suficientemente á la historia contemporánea.

Para verdades el tiempo
y para justicias Dios.

## Revista de los diarios de anoche

### La España

Las últimas noticias recibidas del Pacífico, nos dicen que avanza la pacificacion del norte del Perú y que se va consolidando el Gobierno del general Iglesias y que por consiguiente el partido de Cáceres va de capa caida, y hay ahora mas esperanzas que nunca de poner término á la guerra civil, que está destruyendo en el Perú lo que dejó en pié la invasion extranjera.

«Ojalá se confirmen todas esas noticias (agrega el colega), y se pacifique del todo ese desgraciado país, que hace tanto tiempo no tiene un solo dia tranquilo, y se pueda constituir un gobierno medio normal que dedique sus esfuerzos á reedificar lo destruido en la pasada lucha, y á encarrilar por nuevas vias los destinos del desgraciado Perú.

«Pero poca esperanza tenemos de que esto pueda conseguirse, y de que les basten á los peruanos las amargas lecciones recibidas para escarmiento, y que renuncien á las malas costumbres políticas y se enmienden de los viejos errores, que han sido causa y orígen de todos sus desastres y que han puesto á su país casi á punto de desaparecer de entre el número de las Naciones independientes.»

—

Ocupándose nuevamente de la prision del señor Bachini dice:

«Salimos ahora con que el telegrama que ha metido tanta bulla, ni ha sido escrito, ni firmado por el señor Bachini, y prueba dicho señor que en la fecha que lleva el despacho, él se encontraba muy tranquilo desde algunos dias paseándose por el pueblo de Minas, sin acordarse para nada de telegramas, ni Fiscales, ni Jueces de Crimen, ni rumores de chirinadas, ni de cosas por el estilo.

«Que el señor Bachini se encontraba en Minas, parece que no ofrece género alguno de duda, puesto que allí tuvo que ir la policía á pescarlo; que estando el señor Bachini en Minas, mal podia estar al mismo tiempo en la Oficina de Telégrafos de Montevideo á poner despachos para *El Diario* de Buenos Aires, es cosa tambien clara y patente, hasta para el Juez mas cerrado de mollera; si el telegrama es, ó no es, escrito y firmado por el señor Bachini, no es tampoco problema muy difícil de resolver ni que ofrezca sérias dificultades.

«Y una vez demostrado que el señor Bachini, no escribió, ni firmó el despacho, ni estaba siquiera en Montevideo cuando se trató de cometer *un crímen tan atroz*, salta á la vista de los mas miopes la injusticia y el poco tino con que se envolvió al señor Bachini en este lio, y con que se pretende darle vela en semejante entierro.

«A la hora esta el señor Bachini debia estar ya libre, y debian habérsele dado aun mil satisfacciones por el inexplicable proceder de que ha sido víctima.»

### La Tribuna Popular

Escribe unas notas de redaccion que versan sobre el aniversario del 8 de Octubre, en que se declaró que *no habia vencidos ni vencedores*, lamentando que esto no haya salido cierto, y sobre la aprobacion por la Comision Permanente de la destitucion del Sr. Desteffanis, haciendo notar cómo una cuestion tan inextricable para el Consejo Universitario, compuesto de sólidos entendimientos é ilustradas inteligencias, una cuestion tan gravemente séria, ha sido resuelta de una plumada por el informe de los señores Laviña, Carve y Fernandez!

### El Telégrafo Marítimo

Pugna porque cuanto antes y en el debido tiempo se dé principio á la revision de la tarifa aduanera que ha de regir el 1.° de Enero próximo, dándose en esa tarea la debida participacion á los representantes de los diversos ramos del comercio.

Para que él, dice el colega marítimo, pueda acomodar con la nueva tarifa sus órdenes sobre los mercados europeos, seria preciso que se promulgara á mas tardar en la segunda mitad del mes de Noviembre.

«Pero esto (agrega) seria pedir cotufas en el golfo. No será en nuestros dias si es que por ventura alguna vez ocurre, que la tarifa se forme y se publique en armonía con lo que requieren las distancias á los centros productores.

El Gobierno se ha acostumbrado á no acordarse de Santa Bárbara sinó despues de haber tronado. El comercio, por su parte, tampoco se resiente gran cosa de los olvidos del Gobierno. De esta manera y por culpa de todos, la tarifa se forma á última hora, se publica á veces despues de estar legalmente rigiendo, y las quejas de unos y otros se producen en época la mas propia para no sean atendidas.

Nacen despues de ahí abusos y conflictos, como el ocurrido pocos meses ha con la reforma «de real órden» de la avaluacion de los fósforos y cajas vacías para contenerlos.—Nacen tambien iniciativas como la que poco hace agitaba la Liga Industrial reclamando una parte de intervencion en la comision revisora de la tarifa.

Los abusos del poder producen su ruido en el momento, como una piedra que cae en un estanque; pero las aguas se tragan la piedra del abuso, los círculos de la superficie se desvanecen y todo vuelve á su silencio de costumbre.»

### El Ferro-carril

Aspira, en bien de la confraternidad del Plata, á que una parte de la prensa argentina moderé sus ímpetus y sus violencias hirientes cuando se ocupe de nuestras cuestiones.

«Con sus imprudencias y sus provocaciones (dice el colega) están ustedes ayudando admirablemente á la sábia política brasilera.

Mientras anulan su influencia, se la conceden á los que miran estasiados la famosa *Constantinopla* platense, y donde ha de dirimirse mas ó menos tarde (está ya en aguas brasileras el «Riachuelo») la gran cuestion de Misiones *é otras* no menos melindrosas.

Y ya que incidentalmente aludimos al coloso brasilero, *velay!* aprendan pues: la prensa del Brasil jamás se ocupa de nuestros asuntos internos y si lo hace, emplea términos suavísimos, y no se opone, ni se enoja por que festejemos á Lavalleja ó Rivera; y esto que se sabe bien, no fueron de sus mas cariñosos amigos.

Aprietan cuando hay algun mal paso que allanar; pero nada mas.

Son finos, pues, y políticos.

Aprendamos todos, y ya que el ejemplo viene de arriba, sigamos la política circunspecta que á todos conviene.»

# CORRESPONDENCIAS

## DE VIENA

SUMARIO—El emperador Guillermo en Gastein.—La entrevista de Ischl.—Comentarios de la prensa.—La conferencia de Lóndres.—Alemanes y tchecos.—Polacos y rumanos.—El anarquista Stellmacher.—Amenazas á los jueces.—Viajes y visitas de los príncipes.—Rumania—Serbia.—Turquía.

Agosto 22 de 1884.

El emperador Guillermo vino á tomar aires en Gastein, en el territorio austriaco, como es todos los años su costumbre, y como es tambien de costumbre recibir en esta residencia la visita del emperador Francisco José, pagándole despues la fineza en la ciudad de Ischl.

La entrevista anual de los dos monarcas ya va haciendo parte de la tradicion de las cortes germánicas, y por eso perdió el privilegio de despertar la atencion de la prensa y del público, pues no tiene otra significacion sino que continúa la buena armonía entre los dos imperios.

No hay por ahora, entre la Alemania y el Austria cuestiones políticas importantes que puedan suscitar dificultades entre los dos gabinetes, y dar á las visitas habituales de los soberanos especial interés. A pesar de eso la prensa ocupóse mucho del asunto.

Es sabido que el czar Alejandro y el emperador Francisco José han de encontrarse en el Otoño que viene, en territorio ruso, y hasta se señala la pequeña ciudad de Alejandrow donde se verificó en 1879 la visita del emperador de Alemania á su sobrino el czar Alejandro II, como debiendo ser, una vez mas, el teatro del imperial encuentro. Corrió luego, que el emperador Guillermo este año se reuniria en Alejandrow á los otros dos soberanos, y que antes de la visita del emperador Francisco José, el viejo monarca seria cumplimentado en Gastein por el archiduque Alberto, generalísimo del ejército austriaco.

En efecto, el 30 de Julio llegó á Gastein el archiduque Alberto, y á las 10 de la mañana, de gran uniforme de general del ejército aleman, presentóse en el castillo de Bade, donde fué recibido por el emperador Guillermo, con el cual se demoró mas de una hora. Despues el emperador, vistiendo la casaca de coronel de infantería austriaca, fué á pagar al archiduque su visita. Por la tarde hubo comida y recepcion en el palacio del soberano.

No era preciso tanto para poner en movimiento la imaginacion de los noveleros; mas lo que mucho influyó para animar la curiosidad, fué la noticia de que, obedeciendo á las prescripciones de sus médicos, el príncipe de Bismarck estaba á punto de venir á pasar algunos dias en Gastein, mientras que la prensa austriaca por su lado anunció que durante la visita del emperador Guillermo á Ischl, SS. MM. habian de ser cumplimentadas por el conde Kalnoky y por el conde Tisza.

Solo en parte se verificaron aquellas noticias. La entrevista de los dos emperadores tuvo lugar en Ischl el dia 6, con las mayores demostraciones de cortesía y amistad y el ceremonial de estilo, pero el canciller no apareció en Gastein. El conde Kalnoky y el conde Tisza fueron recibidos por el soberano aleman y tuvieron con él, cada uno, larga conversacion. El dia 7 el emperador Guillermo volvió para Berlin.

La prensa comentó mucho el hecho de la presencia de los dos ministros del imperio austro-húngaro en Ischl, y quiso por fuerza adivinar el asunto del coloquio con el poderoso jefe del imperio germánico.

Como la alianza-austro alemana fué renovada por seis años en la entrevista que se realizó el año pasado en Gastein entre el príncipe de Bismarck y el conde Kalnoky, admitióse unánimemente que no se trató de eso, y con igual unanimidad supúsose que se trataria entre los altos personajes de las consecuencias del malogro de la Conferencia de Lóndres y de la actitud que cumplia asumir á las potencias del centro de Europa para con la Inglaterra.

Esta hipótesis, pues no puede ser otra cosa, basta por sí para mostrar cuál fué aquí la impresion producida por la marcha de las negociaciones relativas á la cuestion egipcia.

Sin entrar en el análisis de las opiniones y comentarios emitidos por las diversas hojas de esta capital, puédese decir que todos estuvieron de acuerdo para juzgar que el malogro de la Conferencia importaba el aislamiento completo de la Inglaterra. Algunos hasta quisieron ver en el inflexible *non possumus* opuesto por lord Granville á las propuestas del comisionado francés, el efecto de la intervencion del conde Munster y de la mocion de la Alemania á favor de la discusion inmediata de la cuestion sanitaria. La Conferencia, dijeron bromeando las hojas á que aludo, murió del cólera. Puede ser que haya en el chiste algo de verdad.

En todo caso, en los círculos ministeriales, todo el mundo siente que no fuese posible allanar las dificultades entre la Francia y la Inglaterra, porque importaba para el pronto pago de las indemnizaciones de Alejandría, que la Conferencia tuviese otro resultado.

La opinion casi unánime es que la Inglaterra, convocando una reunion de los plenipotenciarios de la Europa para modificar la ley de liquidacion, reconoció *ipso facto* no asistirle el derecho de hacerlo por sí sola, y por tanto, no puede decretar la reduccion de los intereses de la deuda egipcia. No hay quien admita la posibilidad de tal reduccion, pues la bancarrota del Egipto no habria de ser limitada y parcial, sino que implicaria inevitablemente la ruina, no solo de los *bondholders* y de aquellos infelices que tienen derecho á indemnizaciones por el bombardeo de Alejandría, sino tambien de los accionistas del canal de Suez y de los interesados en la deuda privilegiada.

Es de prever que el gabinete de Viena se asocie al de Berlin para pedir la pronta liquidacion de las indemnizaciones de Alejandría.

La historia del tiempo presente en el imperio austriaco, no es otra cosa sino la historia de las luchas de razas y nacionalidades. Mientras que en la Croacia las discordias van hasta el desórden y la violencia, en el Austria superior é inferior, como en la Styria y en la Moravia, á pesar de la política de compromisos, imaginada por el conde de Taaffe, al antagonismo entre los alemanes, tchecos y bohemios, se manifiesta por conflictos reiterados en cualquier ocasion y fuera de propósito; vemos en el norte del imperio las veleidades de reunion entre la Galitzia y la Bokovina combatidas por los propios polacos que, á la verdad, están muy deseosos de «libertar, como dicen, á sus 300,000 compatriotas, polacos y ruthenos, entregados á la tiranía de los rumanos,» que antes de todo abominan á los dichos rumanos y á los alemanes establecidos en gran número en la Bukovina. Puédese decir, que la fuerza y la solidez del imperio austriaco deriva no de la homogeneidad, sino por el contrario de los odios y antipatías de los pueblos que lo constituyen.

El anarquista Stellmacher, que tantos asesinatos cometió en Strasburgo, Francfort y Viena, pagó su deuda á la justicia de los hombres, ahorcado conforme á la sentencia del tribunal. Antes de morir confesó que él mismo mató á los hijos del corredor Lichert, lo que habia negado obstinadamente durante el proceso.

La policía está tomando las mayores providencias para prevenir la perpetracion de nuevos crímenes por los anarquistas.

Un acontecimiento reciente vino á probar la urgente necesidad de aquellas medidas, como tambien el poco ó ningun efecto del estado de sitio para destruir la organizacion de los criminales. Dijo con la mayor imprudencia Stellmacher al presidente del tribunal, el cual le instaba á que se confesase autor de la muerte del corredor Lichert: «No confesaré sino lo que está probado de modo irresistible». No habiendo la justicia conseguido demostrar hasta la evidencia que él mismo fué el asesino y permaneciendo una duda en el espíritu de los jueces, dos de ellos lo declararon inocente de aquel crímen, mientras que todos los seis, por unanimidad, lo reconocieron autor de la muerte del policiano Bloch, lo que tuvo por consecuencia la condenacion á muerte.

Pues bien, los cuatro jueces que lo sentenciaron por el asesinato de Lichert, siendo el voto secreto, acaban de recibir cartas llenas de las mas horribles amenazas, en las cuales se les participa que han de pagar caro su voto. Los otros dos nada recibieron. Hé aquí por tanto la prueba de que, por mas secretas que sean las deliberaciones del tribunal, los anarquistas son exactamente informados de lo que pasa en la sala del voto; es realmente cosa para espantar.

Estamos en tiempo de visitas y viajes de príncipes y estadistas. Corre que el príncipe imperial de Alemania irá á pasar algunos dias en Bucharest, y antes que se verifique el evento la prensa lo comenta de mil maneras. ¿Será esta visita acto apenas de cortesía por parte del heredero de la corona de Alemania, ó irá á prestar á su primo la proteccion de su prestigio contra la accion de partidos subversivos? Hé aquí largo tema para las discusiones.

Otros no preguntan, afirman y declaran que el príncipe imperial ha de presentarse en la Rumania como el representante de las ideas conservadoras, significando su presencia la solidaridad entre las coronas, de que se hace defensor el emperador Guillermo. Creen por tanto, que el viaje del príncipe á Bucharest tiene perfecta analogía con la visita que hizo á Madrid há dos años, y predicen que el resultado será una union mas estrecha del reino danubiano con los dos imperios germánicos.

Como quiera que sea, el rey de Rumania por su parte, prepárase para pagar la visita á su vecino de Belgrado cuya adhesion sin reserva á la política austriaca es hecho consumado, y la prensa de Viena complácese en ver en la entrevista de los dos monarcas danubianos, un indicio de la identidad de sus aspiraciones y simpatías.

La capital del reino de Serbia acaba de tener una visita menos ilustre, mas no menos significativa. El metropolitano de Carlowitz, jefe espiritual de los servios ortodoxos que viven bajo el cetro de la casa de Austria, vino á Belgrado á establecer órden en la Iglesia y á regular las cuestiones religiosas del reino.

Es sabido que en consecuencia de las tentativas de desórden que ocurrieron al principio del año, el Gobierno servio depuso al arzobispo de Belgrado y á dos obispos acusados de fomentar la agitacion panslavista. A los sucesores de los prelados depuestos en Carlowitz, dió posesion el metropolitano austriaco que adquirió así á los ojos de los súbditos del rey Milano, una especie de primacía religiosa. La reciente aparicion en Belgrado de este dignatario eclesiástico, en compañía de un agente diplomático austriaco, y siendo recibido con honras casi régias, ha de imprimir un grande y singular respeto á favor de la monarquía de los Habsburgos en los espíritus religiosos de los eslavos del Bajo-Danubio.

La Sublime Puerta sintió de súbito en estos dias veleidades de reformas. Como el servicio de correos es muy malo en el imperio otomano, exigiendo la reparticion hasta que las cartas le sean entregadas abiertas para poder leerlas con mayor facilidad y verificar si hay en ellas alguna palabra ofensiva para el sultan ó su gobierno, las potencias europeas establecieron, ha mucho tiempo, servicios postales especiales para cada una de ellas. Son estos servicios los que el gobierno otomano resolvió suprimir, y en eso interés dirigió al presidente de la Confederacion Helvética, jefe de la Union postal internacional, un oficio notificándole su resolucion. El derecho de la Turquía no se puede disputar; aun cuando no es muy cómodo recurrir al correo otomano, como lo demuestra la siguiente anécdota, de absoluta autenticidad: Una señora inglesa, queriendo participar á su madre que estaba incomodada y padecia de una ligera indisposicion gastro-intestinal, mandó su carta por el correo turco. Este la suprimió pretestando que en tiempo de cólera no convenia amedrentar al público!

No disimularon las potencias el descontento que les causaba la decision del gobierno turco, y los embajadores resolvieron presentarle una nota idéntica, y es de esperar que esta unanimidad de la diplomacia europea lo obligue á reflexionar. El 1.° de Agosto, esto es, el dia 13 de nuestro calendario, la reforma debia entrar en vigor. Veremos los resultados.

Otra cuestion fué suscitada por la Junta sanitaria internacional; rehusó sancionar algunos reglamentos relativos á las cuarentenas, cuya severidad le parecia innecesaria y abusiva. El gran visir resolvió asegurar una mayoría en la Junta, nombrando miembros de dicha comision á siete médicos del ejército, que naturalmente han de votar como él les ordene. Protestaron inmediatamente las potencias, presentando á la Puerta una nota y exigiendo que la Junta sea convocada de nuevo, sin la presencia de los siete *intrusos*, para examinar las prescripciones decretadas por el gran visir. Es probable que la Puerta ceda.

X.

# REMITIDOS

## Ferro-carril á la Colonia

Señor Director de *El Siglo*.

Suplico la insercion de las siguientes líneas.
*Gaston Du Bord*.

Creo que es del dominio público que desde mas de dos años me ocupo del ferro-carril de Montevideo á la Colonia. Despues de varios trabajos preliminares, con fecha 22 de Mayo de 1883, me presenté al Senado de la República solicitando la concesion para construir esa línea. Con fecha 30 de Noviembre del mismo año, el Poder Ejecutivo, acogiendo benévolamente una peticion mia para que se incluyera entre los asuntos de prórroga mi solicitud de concesion, RECOMENDÓ DICHO ASUNTO POR MENSAJE ESPECIAL á las Cámaras, incluyéndolo entre los que debian ocupar las sesiones extraordinarias.

Son igualmente del dominio público las numerosas publicaciones que tanto yo como mi ex-letrado en este asunto el Dr. Costa, hemos hecho por la prensa con ocasion de las demoras é irregularidades que sufrió dicho asunto en el despacho del Senado, motivando todo ello que la línea proyectada por mí fuese incluida espresamente en el trazado general de ferrocarriles sancionado por la ley promulgada con fecha 27 de Agosto del corriente año y que recien publicó el diario oficial de fecha 30 del mismo.

Como una consecuencia de esa ley me presenté incontinenti al Poder Ejecutivo con fecha 29 de Agosto del corriente año, es decir dos dias despues de la fecha que lleva la ley y uno antes de su publicacion oficial, reproduciendo, con sujecion á los artículos 22 y 23 de la misma, mi solicitud de concesion y manifestando estar dispuesto á consignar la garantía y á cumplir con todas sus demas prescripciones.

Mi peticion no ha sido hasta ahora atendida ni despachada por el P. E., habiendo sabido entretanto extrajudicialmente y por los diarios que el P. E. habia concedido sin noticia alguna mia esta misma línea á un señor don Alfredo Grenfeld, domiciliado en la Provincia de Entre-Rios, y que no consta de ningun documento público haya iniciado la peticion de concesion de esta Empresa con antelacion á mí.

Por tales razones debo hacer público que esto me ha obligado, para salvar mis derechos y mi circunspeccion acerca de mis comitentes del exterior, que coadyudaban con sus capitales y sus relaciones á la realizacion de esta grande Empresa, á presentarme judicialmente como lo he hecho, por ante el Juez de Hacienda en turno, contra el Sr. D. Alfredo Grenffeld, reivindicando mis incuestionables derechos de prelacion como iniciador y proponente de esta línea, protejidos y amparados por las leyes de la República, y muy especialmente por la de 27 de Agosto de 1884.

Que como consecuencia de mi demanda reivindicatoria, que convierte en COSA LITIGIOSA esta línea (Art. 647 del Código civil Oriental) he pedido y OBTENIDO del Juez Letrado de Hacienda la INTERDICCION LEGAL DE ELLA, en conformidad del art. 312 del Código de Procedimientos reformado.

Que bajo tales antecedentes y confiando en la verdad y eficacia de las leyes de la República y en la rectitud é independencia de los Tribunales, no permitiré que en lo mas mínimo se modifique ni altere la COSA LITIGIOSA hasta tanto que una sentencia, *pasada en autoridad de cosa juzgada, legalmente pronunciada* por los Tribunales de la República, decida sobre el derecho que controvierte uno y otro proponente y que así lo haré saber en los mercados financieros del exterior, para que no lleguen á ser sorprendidos los capitalistas mientras está pendiente este asunto de decision judicial, reservándome en el carácter de ciudadano francés, recurrir á la via diplomática, para el inesperado caso de que las leyes fuesen supeditadas ó infrinjidas y la accion de los Tribunales ineficaz para proteger mis derechos.

2579 *Gaston Du Bord*.

# LITERATURA

## La mujer en el Uruguay

*(Del Diario de Centro-América)*

Señor don Cárlos de Ochoa.

Mi querido y estimado amigo:

He leido su apreciable carta de febrero 20 interesándose conmigo, á nombre de don Miguel Guijarro, para que le escriba uno de los tipos que han de figurar en su *Galería de mujeres españolas y americanas*, cuyo prólogo redacta el profundo hablista señor Cánovas del Castillo, siendo principales colaboradores su excelente padre y amigo mio, don Eugenio de Ochoa, don Emilio Castelar y otras eminencias literarias de la talla de los nombrados.

Esta sola circunstancia bastaria para arredrar á quien, como yo, no tiene títulos para campear al lado de reputaciones tan justamente conceptuadas, pues sabe usted, amigo mio, que no he trillado el campo ameno de la literatura, siendo apenas un recluta en las ardientes luchas del periodismo, consagrado exclusivamente á la vida política, expresando siempre mis pensamientos con mas rudeza que elegancia.

Pero como es usted el elejido por el señor Guijarro para manifestarme el honor de haberse acordado de mí y de mi país, á fin de que figure la mujer de la República Oriental del Uruguay en una obra destinada á poner en contacto á la raza hispano-americana, haré un esfuerzo supremo para vencer el *miedo natural en el prudente*, ya que *saberse vencer es ser valiente*, segun dijo Ercilla, siquiera sea para desvanecer mas de una preocupacion arraigada todavía en mucha gente ilustrada del viejo mundo acerca de los usos y costumbres de las que fueron colonias españolas.

Esto sentado, la primera cuestion que ocurre es la siguiente:

¿La mujer de la República Oriental del Uruguay constituyó por ventura un tipo diverso de lo que se conoce en Europa?

Esta pregunta que, por primera vez, me formulo ahora que me he comprometido á describir una criatura que ofrezca alguna novedad á los lectores de esta galería, y especialmente á las lectoras mas inclinadas al primitivo pecado, segun la leyenda bíblica, puede resolverse negativamente.

En lo físico, nosotros encontramos el tipo de la mujer uruguaya en Andalucía, en Vizcaya, en Cataluña, en Valencia y en Castilla; la encontramos en Francia, en Italia y pronto la encontraremos en Inglaterra y en Alemania.

En lo moral, con pequeñas variantes, sucede lo mismo. Para darse cuenta de esas aserciones mias basta recorrer la vista por el mapa.

Colocada la República del Uruguay en la márgen oriental de los ríos Plata y Uruguay, de donde toma su nombre, con los mejores puertos en la embocadura del primero y en toda la extension del segundo, de los cuales el de Montevideo es el principal, no se puede aportar al Rio de la Plata sin hacer escala en la capital de la República Oriental del Uruguay, como en tiempo colonial no se hacian expediciones militares ó mercantiles al vireinato de Buenos Aires sin que Montevideo fuese el puerto preciso de arribada que, por su seguridad relativa, ha sido siempre para la estacion de las escuadras, desde el tiempo de la conquista.

De ahí el mayor contacto con el extranjero; de ahí las alianzas de familia en todas las clases sociales, por manera que, si algunos restos quedasen de las primitivas razas encontradas por Solís al descubrir el territorio que forma hoy la República Oriental del Uruguay, estarian tan adulteradas que fuera preciso un estudio fisiológico muy profundo para encontrarle su peculiar fisonomía.

Por otra parte tambien, á causa de su posicion topográfica, el territorio de la República Oriental del Uruguay ha sido el teatro de las luchas entre españoles y portugueses para establecer los respectivos límites de sus dominios en aquella parte del continente americano, así es que poco despues de la conquista, desaparecieron las tribus de indios payaguases y charruas que fueron á internarse en las Pampas Argentinas y en el Gran Chaco.

La extensa zona, pues, que forma hoy esa República, ocupada alternativamente por españoles y sus derivados, ó por portugueses y brasileños, cuenta ya dos generaciones que ni de vista conoce el primitivo tipo que poblaba aquellas comarcas al tiempo del descubrimiento, por mas que otra cosa diga el maestro de geografía y de historia M. Bouillet.

En corroboracion de lo que dejo expuesto, me basta llamar su atencion hácia una criatura que forma el encanto de los salones del circo hispano-americano en Paris, nacida en la ciudad que sugirió á un poeta argentino estos lucidos versos:

Ciudad coqueta, sonries
Cuando ves los pabellones
De poderosas naciones
Flamear en rico bajel.

y desafio á los hombres de gusto mas refinado de todos los países célebres por la produccion de mujeres celestiales á que desdeñasen á esta perla oriental que V. conoce, y cuyas dotes morales corren parejas con las físicas. Estoy seguro que todos correrian á revindicarla para sí, digo, para su nacionalidad, si no fuese contrario á los mandamientos de la doctrina cristiana que nos prohibe codiciar los bienes agenos.

Pero me apercibo que su carta viene acompañada con un plan á que debemos ajustarnos para describir los tipos, segun el cual es preciso hablar de la mujer tal como es en el hogar doméstico, en los campos, en las ciudades, en el templo, en los espectáculos, en el taller y en los salones: de su carácter, trajes, usos, costumbres, creencias religiosas, belleza, defectos, preocupaciones y excelencias.

En el hogar doméstico la mujer de la República Oriental del Uruguay empieza por ser hija extremosa, porque, como todas las de nuestros progenitores los españoles, es mimada por sus padres; es amante esposa, porque todavía, merced de Dios, nuestras sociedades embrionarias no practican esas transacciones en virtud de las cuales una mujer pasa de los amorosos brazos paternales á los de un hombre, cuyo corazon es para ella un arcano, y por consiguiente no ha interesado el suyo; todavía se rinde culto sacrosanto á la pasion que, si á las veces entraña grandes sinsabores, agita noblemente las fibras del alma nibradas por los sentimientos delicados que nos han trasmitidos mujeres de nuestra raza como Santa Teresa de Jesus y doña Inés de Castro, cuya memoria se ha perpetuado en todo su poético esplendor por los versos que puso en su lápida de la fuente de los amores de Coimbra el mas primoroso de los poetas lusitanos, que no puedo resistir á la tentacion de recordar aquí:

As filhas do Mondego, á morte oscura
Longo tempo chorando memoraram;
E por memoria cherna em fonte pura
As lagrimas choradas transformaram.
O nom lhe poseram, que inda dura,
Dos amores de Iñez que allí pasaram
Vede que fresca fonte rega as flores
Que lagrimas são agua, e o nome amores;

sentimientos que tanto predisponen á esa sublime abnegacion con que saben soportar los reveses de la fortuna.

La índole ó carácter de nuestras mujeres es dulce como que se desenvuelve al calor del hogar doméstico, porque allí se practican todavía las doctrinas de Fenelon y Aimée Martin, y si no se destierra á las hijas para darles una educacion literaria, muy lucida si se quiere, bajo el punto de vista intelectual, pero que casi siempre mata ó mitiga las dulces afecciones del corazon, relajando los lazos de la familia, y esa dulzura se desarrolla y crece al dar sus primeros pasos en el mundo, en donde entra demasiado temprano acaso, porque en América se rinde á la mujer un verdadero culto; allí el pudor y la inocencia no tienen por rivales esas cortesanas que dan al vicio deslumbrantes proporciones, se pavonean en el Prado de Madrid, en el Bois de Boulogne de Paris, ó en Hyde Park de Lóndres, poniendo en sobresalto el corazon de la vírgen que con frecuencia ve comprometido el objeto de su amor por estas fáciles conquistas. Pasan de la niñez á la juventud sin mas tormentos que los que agitan el corazon en las pasiones honestas.

La suavidad de nuestras costumbres, unida á la carencia de otras distracciones que abundan en Europa, contribuye á que la tertulia familiar constituya el principal pasatiempo de la juventud, de manera que nuestras niñas se ven rodeadas de atenciones delicadas, y, pudiendo dar expansion ilimitada á los dulces afectos del alma, se acostumbran desde temprano á dominar por el atractivo, haciendo consistir todo su poder en la fuerza del amor sin los atavíos que impone el refinamiento de las costumbres.

Y, como la que es buena hija, es por lo general amante esposa, y como, con rarísimas excepciones, la mujer americana une su destino al destino del elegido de su corazon, con quien se liga despues de largo y meditado noviazgo, que es la piedra de toque de las almas puestas en comunicacion, lleva al hogar de su marido gran caudal de cariño que raras veces amengua en el grado que, por desgracia, hace tan voluminoso el catálogo de los divorcios en este viejo mundo, ó de los matrimonios que arrastran una vida indiferente, cuando no tumultuosa y agitada, debajo del mismo techo.

Y como las leyes de la armonía tienen una lógica flexible, la mujer que fué acariciada siempre en su niñez, la que en brazos de un puro, santo y desinteresado amor, engendran su prole, tiene que reflejar necesariamente la tierna imágen de la estremosa madre en cuyo regazo se meció su infancia desde que abrió los ojos á la luz de la inteligencia.

Yo, por mí, sé decir que todavía veo á la mia envuelta en la vaporosa nube que nos separa del infinito como el ángel tutelar de mi niñez, suavizando siempre la severidad impuesta por el deber del mas honrado de los padres, acostumbrándome á bendecir hasta sus rigores.

En el prolongado sitio que tuvo que soportar la ciudad de Montevideo para resistir á la tiranía que queria imponerle el dictador sanguinario que ha manchado las páginas de la historia Argentina, tuvieron ocasion de mostrarse en todo su esplendor las relevantes prendas morales de la mujer oriental.

Exhausto el Gobierno de la Defensa de toda clase de recursos, fué necesario apelar al patriotismo de sus habitantes.

Para honra indeleble de aquella generacion, las familias todas rivalizaron en abnegacion para el sacrificio. Las baterías de cocina y la plata labrada se enviaron á la acuñacion para convertirse en moneda circulante, y hasta las alhajas del tocador de nuestras damas pasaron al altar de la patria.

No siendo bastante el Hospital de Caridad para asistir á los que caian mutilados por el plomo enemigo, se improvisaron hospitales de sangre, y no solamente se mandó allí cuanto era indispensable para la asistencia, sino que las damas orientales se constituyeron en hermanas de Caridad, disputándose la gloria de velar dia y noche á la cabecera de los enfermos.

Entretanto, escaseaba el servicio doméstico, porque todos los hombres eran soldados y sus mujeres se habian constituido en vivanderas, de modo que nuestras damas suplian su falta llenando los menesteres del hogar con un donaire encantador.

Por la noche, la que no estaba en los hospitales, recibia á sus amigos y familiares haciendo hilas y vendas con la misma complacencia que cuando se bailaba, turnándose las señoritas en el servicio del mate, y cuenta que esta situacion duró la friolera de nueve años.

Jamás plaza sitiada presentó un aspecto mas simpático, como pueden atestiguarlo los oficiales de marina de las escuadras extranjeras surtas en aquel puerto.

En medio de las penurias de una situacion por demás tirante y apretada, en la noche, cuando cesaba el estruendo del cañon, se improvisaban las tertulias, asistiendo nuestras mujeres en el modesto traje casero, sin perder, antes por el contrario, aumentando con la sencillez su natural donaire y continente seductor, porque á mi juicio, y perdonen mis compatriotas, en la República Oriental del Uruguay no descuellan las bellezas plásticas, pero en cambio abundan las hechiceras por su gracia y donosura y por la delicadeza de sus formas.

Ya me parece divisar la sonrisa de alguna maliciosa lectora motejándonos de hiperbólicos, diciendo para sus adentros y con aire desdeñoso, que nuestra tierra es un Eden donde no se encuentran sino perfecciones.

Voy á esplicarme á ese respecto.

En nuestra tierra, como en todas partes, la perversion del corazon humano es la escepcion de la regla: para honra de la humanidad las nociones de lo bueno, de lo justo y de lo bello, provienen de sentimientos innatos, mientras que los malos instintos reconocen causas artificiales que desfiguran la obra perfecta del divino Arquitecto del Universo.

Es así que esas causas no tienen tanta razon de ser en países, donde la escala social no establece el chocante desnivel que divide á los pueblos del viejo mundo, alimentando las odiosidades de los desheredados, porque allí no se conoce la miseria en toda su deformidad, siendo por el contrario, general el bienestar; y pudiendo satisfacerse fácilmente las primeras necesidades de la vida, reina la alegría en el hogar, y en corazones que reina la alegría no caben siniestras intenciones.

Por lo demás, tambien la envidia, los celos, el amor al lujo y todas las malas pasiones que suelen atormentar el corazon de las mujeres, ha producido y produce mónstruos fenómenos en América, como ha producido, produce y producirá en toda la superficie de la tierra, pero por las razones expuestas, esos abortos de la naturaleza son por fortuna muy raros allí.

Tocante á creencias religiosas, dicho se está que prevalecen las que enseña la Iglesia católica, apostólica y romana, sin preocupaciones ni mojigatería, sin duda por efecto de lo que ya se ha enunciado de ser una sociedad cosmopolita, y tambien porque desde que nació á la vida de las naciones, la República Oriental del Uruguay resolvió en su carta fundamental uno de los problemas que todavía agitan á muchos pueblos del viejo mundo, consagrando en ella la libertad de cultos.

Por lo que hace á trajes, usos y costumbres, con saber que la Europa se ha puesto en comunicacion con la mayor parte del continente americano, á punto de alimentar cinco vapores por mes para solo el Rio de la Plata, y con hacer notar que se multiplica todos los dias el número de inmigrantes voluntarios de los principales centros de la civilizacion, se comprenderá por qué prevalecen allí los mismos trajes, los mismos usos y las mismas costumbres de los españoles, franceses, ingleses, italianos y alemanes que procuran rodearse de todo lo que en su país respectivo constituye la vida confortable.

De tal manera ha penetrado el cosmopolitismo en aquellas regiones, que el mismo campesino español que en la península por nada abandona el traje de sus mayores, se despoja de su tradicional calzon corto, su polaina, su chambergo y sus alpargatas para vestir el pantalon y el *jaquet* francés apenas trascurren los primeros dias de estancia en aquel país.

El programa quiere que hablemos de los defectos de la mujer, materia esta que, como la de las edades, merece que pasemos como por sobre brasas.

Tambien debemos decir cómo son nuestras mujeres en el templo y en los espectáculos, y para ello me basta conducir al lector á cualquiera de las iglesias y teatros de Madrid, Sevilla, Barcelona y Cádiz, porque, hijas de españolas, han conservado en eso íntegra la tradicion.

Si de las ciudades pasamos á las campiñas, tambien encontramos perdida la fisonomía peculiar del gaucho que ha pintado Sarmiento, por mas que otra cosa haya entrado por los sentidos á los millones de visitantes que tuvieron ocasion de ver el grupo que adornaba el pabellon destinado para las Repúblicas del Plata en la exposicion de Pairs de 1867.

Los comisarios de aquellas Repúblicas, extranjeros los tres, preocupados con la idea de alimentar el espíritu novelero de sociedades hastiadas, tuvieran la peregrina ocurrencia de vestir de chiripá, calzoncillo cribado, chaqueta, cinturon y sombrero de paja, á dos feas figuras de cera, montándolas en un mal caballo embalsamado ensillado con recado, y una china en ancas de cada uno, vestida de zaraza y un pañuelo de seda en la cabeza, de modo que los ociosos salieron de allí pensando que todavía hay una nacion donde prevalecen esos trajes, tomando, como sucede á los espíritus superficiales, la escepcion por la regla.

No hay duda que todavía se encuentran gauchitas en el interior de la República del Uruguay, pero con el mismo sentimiento y las mismas dotes de las mujeres de las ciudades.

Estas mujeres de nuestros ranchos no tienen mas que una preocupacion por lo mismo que viven en la soledad: el amor en todas sus manifestaciones, pero el amor del cual no se puede hacer romance, segun la expresion de una mujer americana, tan bella como inteligente, que profesaba la teoría de Alfredo de Musset:

Il faut aimer sans cesse
Apres avoir aimé;

porque segun ella el amor es la locura de las personas de juicio y el único momento lúcido de los locos que amaron.

Ligadas á un hombre, á él se consagran, con él y para él y sus hijos viven en la inmensa soledad de nuestras campiñas, debajo de una enramada, sin mas distraccion que el murmullo de las aguas del arroyo y de las hojas de los árboles, contemplando siempre los esplendores de una naturaleza virgen, y por música el gorgeo de los pajaritos, mientras su compañero recorre el campo cuidando su ganado.

Sin duda á esta vida contemplativa se debe un tinte de simpática melancolía que predomina en la fisonomía de nuestras mujeres de campo, dignas hijas de aquella célebre Maldonado que por guardar la fé jurada, fué víctima de la persecucion de un hombre brutal.

Juzgo de oportunidad referir la historia de esta heroina de los bosques americanos, porque ella revela los tesoros de sentimiento que encierra el corazon humano y cómo la dulzura y el amor dominan hasta los animales feroces.

Segun la leyenda, la Maldonado era una hermosísima mujer del pueblo que, manteniendo relaciones amorosas con un indígena, provocó con su belleza la concupiscencia de uno de los oficiales de la guarnicion. Para escapar á la tenaz persecucion de éste, que asesinó á su amante, huyó desalada de la ciudad, y vagando sin rumbo por los campos, acosada por el hambre, al aproximarse la noche, entró en una cueva que le deparó el destino. Apénas hubo dado el primer paso descubrió una leona formidable. Sufria la bestia los dolores de un trabajoso parto, así es que, dominada por el sufrimiento que acallaba sus feroces instintos, se aproximó toda trémula en ademan de pedir socorro con sus gemidos al ser viviente que tan de improviso se le aparecia en su caverna.

La Maldonado, con el instinto propio de su sexo, comprendiendo el trance en que se encontraba la leona, á pesar de la oscuridad, empezó á acariciarla, frotándole el vientre y ayudando de ese modo á la naturaleza hasta que tuvo lugar el alumbramiento.

Desde aquel instante la leona no se movia del lado de aquella pobre mujer, que vivió algunas semanas compartiendo la presa que servia de alimento á los cachorritos.

Pero ¡ah! esta situacion duró lo que tardó la naturaleza en dar á éstos la fuerza necesaria para buscar por sí mismos el sustento, con lo que se rompieron los vínculos de esta familia singular, y viéndose abandonada la Maldonado tuvo que salir de su retiro, cayendo en poder de los indios que todavía en aquel tiempo recorrian el territorio que fué tumba de Solís.

Sé bien que estos rasgos de sublime abnegacion no son patrimonio de aquellas latitudes.

Al mismo tiempo que la Maldonado preferia la muerte á unos amores que su corazon repugnaba, Lucía de Miranda, española de orígen que siguió á su marido el valeroso Sebastian Hurtado, uno de los oficiales de la comitiva del gobernador de la fortaleza de Santi-Espíritu, que por órden de Gaboto se levantó en la embocadura del Rio Carcarañal, al poniente del Paraná, provocó la degollacion de todos los españoles que la defendian por no ceder á las pretensiones del cacique Mangora, jefe de la tribu de los timbues, que se apoderaron de aquel recinto á favor de una traicion.

Si yo pudiera, pues, hacerme cómplice de los que á trueque de producir efecto, faltan á la verdad histórica, no tendria mas que hacer la descripcion de una mujer fantástica, vestida de plumas, con la sal de las manolas de Madrid, decidoras como las del barrio de Triana, montada en ancas de una especie de contrabandista como esos que todavía se encuentran en Sierra Morena, con la pequeña diferencia del chiripá, los calzoncillos y la bota de potro, en vez del pantalon corto de pana y la polaina, ó bailando la media caña al son de la guitarra y payando en estos ó parecidos términos:

Dígame, amigo del alma,
Que le quiero preguntar,
Cómo, pariendo la Virgen,
Doncella volvió á quedar?

pues todavía en los contornos de nuestras poblaciones campestres se encuentran trovadores con esa chispa y ese gracejo para amenizar las tertulias de candil.

Pero tratándose de un libro sério como el que se propone publicar el señor Guijarro, no me parece digno falsear de una manera tan grosera el espíritu y tendencias de la nueva civilizacion que germina en las entrañas del mundo que, para nuestra madre España, arrebató de los arcanos del tiempo el inmortal viajero Genovés; civilizacion destinada á regenerar un dia á la humanidad.

MATEO MAGARIÑOS CERVANTES.

# EXTERIOR

## NOTICIAS DE EUROPA

El paquete inglés *Neva* nos ha traido diarios de Lóndres hasta el 8, Paris 10 y Lisboa 13 del próximo pasado.

La anunciada entrevista de los emperadores de Rusia, Alemania y Austria-Hungría preocupaba la atencion de los políticos y era comentada por la prensa europea.

Anunciando el *Nord* que el encuentro se realizaría en Skierniewiski, en la Polonia rusa, cerca de la frontera austro-húngara, afirmó que la paz de Europa encontraria en la entrevista de los tres emperadores una nueva y sólida garantía. «Ese será el carácter esencial del encuentro, agrega el periódico de Bruselas. Las relaciones de los Gabinetes imperiales habian readquirido en estos últimos tiempos para bien del sosiego general su antigua intimidad.

«Es por esta inteligencia, por esta feliz situacion que de ella resulta, que la entrevista de Skiernewitski está destinada á consagrar y robustecer sin buscarse el preludio de mudanzas en la situacion internacional.

«Consolidacion del *statu quo* en lo que toca al estado general de la Europa, tal es la significacion exacta de la importante reunion de soberanos que va á efectuarse en las fronteras de la Rusia y del Austria.»

En la mañana del dia 8, el Emperador y la Emperatriz de Rusia llegaron á Varsovia, asistiendo al oficio divino y despues á las maniobras militares en el campo de Marte de Moskowski.

A la noche el Emperador recorrió las calles de la ciudad, brillantemente iluminadas, siendo saludado siempre por las aclamaciones populares.

Tratábase de la partida de la Comision anglo-rusa encargada de demarcar la frontera vagamente determinada hasta el presente del Afghanistan del lado de Persia y de las posesiones rusas y de fijar así un límite al desarrollo de la potencia moscovita en aquella parte del mundo.

Este hecho debe ejercer naturalmente gran influencia en las relaciones entre Rusia é Inglaterra en el Asia Central.

En los astilleros de varios puertos de Inglaterra y de Escocia, trabajábase con gran actividad en la construccion de 900 embarcaciones necesarias para la expedicion del Nilo.

El telégrafo comunicó á Lóndres que el Volksraad de Transvaal habia ratificado la convencion ajustada por sus delegados en aquella capital. Sin embargo, antes de votar, la asamblea protestó contra la parte relativa á la cuestion de límites, sobre todo en lo tocante á la frontera occidental de la República; contra el derecho de voto que para sí reservó el Gobierno inglés en las cuestiones de tratados que la República pueda celebrar eventualmente con países extranjeros, y finalmente contra la parte relativa á la cuestion de la deuda.

Al *Daily Telegraph* le escribieron de Viena: «En su entrevista con el conde Kalnoki, lord Northbrook fué informado de que el Austria, sin dejarse llevar por consideraciones políticas, veria con desagrado el que se aplazara indefinidamente la liquidacion de las indemnizaciones de Alejandría; pero dióle á entender al mismo tiempo que el Austria no se prestaria á ninguna accion diplomática que pudiera considerarse presion ejercida por Inglaterra.»

Los diarios alemanes continuaban ocupándose de la cuestion electoral y se acentuaban las discusiones entre conservadores y ultramontanos. La invitacion últimamente dirijida por la *Germania* á los católicos alemanes para sostener á los candidatos polacos en las provincias polacas de la Prusia, estaba sirviendo de pretexto á los conservadores para rehusar toda y cualquiera alianza con el partido ultramontano.

El dia 7 debia efectuarse en Bruselas una gran manifestacion del partido católico, organizada en contra de la manifestacion liberal. Efectivamente, ese dia concurrió de las provincias á la capital un gran número de miembros de la asociacion conservadora y del partido católico. Los senadores y diputados presidian las delegaciones de los distritos de que eran representantes en las Cámaras; mas apenas comenzaba á moverse el cortejo, fué agredido por la multitud del partido contrario, y no tardó mucho en que el conflicto se hiciera general.

El cortejo, cortado en varios puntos, no pudo seguir su itinerario y se fué dispersando lentamente. Resultaron heridas cerca de 100 personas y presas 200 próximamente, pero no hubo muerto alguno.

En los pueblos de las provincias hubieron tambien conflictos al regreso de la capital de los manifestantes católicos.

Apreciando estas ocurrencias dice el *Journal des Debats*:

«El dia 7 de Setiembre, que habia sido señalado para la manifestacion católica, presentó un singular contraste con el domingo pasado. La procesion organizada por los amigos del ministerio fué primeramente silbada y despues asaltada violentamente por los liberales, que le impidieron el paso, deshaciéndola, y quedando dueños del terreno.

«Decimos «los liberales», por hábito, y para emplear las denominaciones usadas en Bélgica; pero este título, fuerza es confesarlo, no fué justificado el domingo por la gente que lo ha escrito en su bandera. La prensa de la izquierda en Bruselas, exhala gritos de triunfo, aplaude la «firme actitud» de la poblacion de la capital, y se regocija de la «derrota» de los católicos. Algunos diarios parisienses se asocian á la alegría de sus colegas de Bélgica.

Debemos confesar que no comprendemos estas explosiones de entusiasmo. No somos sospechosos de sentir vivas simpatías ni por los clericales de Francia, ni por los clericales de afuera. Pero tenemos el respeto del derecho ageno, como somos celosos del nuestro, y sentimos verdadera tristeza cuando vemos com-

## GACETILLA

## CAMPO NEUTRAL

## TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

## SECCION COMERCIAL

## DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

LOS MOSQUETEROS GRISES

## MARÍTIMA

## REMATES

Ruano y Gomensoro

## DESPACHO DE ADUANA

Carballo y Ca.

JUDICIAL

José Cabal y Ca.

Torres y Maeso

Augusto Ponsolle

Cipriano C. Silva

Cárlos Moratorio é hijo

Ricardo Sienra

AVISOS OFICIALES

AVISOS

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

HABANOS

HIPÓLITO GARCIA

BANCO COMERCIAL

# SECCION JUDICIAL

## Jueces de turno

DEL 6 AL 11 DE OCTUBRE

*Tribunal de Apelaciones de 1er. turno*—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

*Juzgado de Comercio*—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda*—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 154.

*Juzgado del Crímen*—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Farriol.—Oficina: San José, 289.

## Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

*Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco*

Dia 8

TRÁMITE—Fernando Barthe con la suc. Calo; Etelvina Andrade de Barbosa con Pedro Guiberman; test. Leonarda Paredes; Vicente Marrupe con Pablo Barreto; Mandeville y Sosa con Ruibal y Estelas; test. Ramon Novoa; Justiniana Medina con test. José M. Medina; Domingo Bonalia con Gustavo Moller; José Colombo, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Manuel Rincon con Cárlos García Mon; Alfonso Rimbaut con Lino Herosa.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Francisco Caamaño, criminal; Generoso Acosta, Guillermo Silva y Pedro Perez, (id); Manuel Silva (id); sustraccion de una balija, sumario; Hermenegildo Acevedo, criminal; Cárlos Casanova, idem.

*Francisco M. Castro,*
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

*Dres. Nin—Forteza—Rucker*

Dia 8

TRÁMITE—Antonio Mengo con José Pastorino; concurso Crédito Hipotecario con Fidel del Pino y tercería de Juan A. Rodriguez; Fernando Canotta, juicio criminal; Daniel Chavarria con Josefa Ramirez; Dionisio Oyhamburo y Fisco (2); Leopoldo E. Sivori con Armando Camors; Trifon Suarez con Orestes Anibaldi; Benito Lusiardo con Salvador Ferrer; Guillermo Ramirez con Claudio Marquez; José Gregorio Lezama, oficio; José M. Blanch y Cárlos de la Fuente con Plácido Bustos Quinteros y Luisa Ariola; sucesion de Juan A. Lavalleja con la de Manuel Salvo; Asuncion Correa, juicio criminal; Braulia Olid con Marcelo Lopez; menores Duran con Ramon Fernandez; Pablo Suarez, juicio criminal; Juan D. Saffores y Pedro R. Brito con Florencio Zapata; Manuel Mendez con Mariano Diaz y tercería de Lorenzo G. Burckenti id.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — José Sellera, juicio criminal; Benito Lusiardo con Salvador Ferrer; Testamentaria de Jacinta Enseña; Candelaria Olivera con Anselmo Olivera; Testamentaria de Gabino Alegre; Roque Piñeyro con el concurso de Manuel Piñeyro; Josefina Pereira con F. Larrechea y otros.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Joaquin G. y José E. Travieso con la Junta E. Administrativa; Alfredo Folle con Félix C. Martinez.

*Juan F. Castro,*
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

À CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 8

*Trámite*—Joaquin Hermida con Claudio Tavares; Juan J. Arana con María H. Arotcaren; Julio Iturralde con Francisco A. Veres; Hamilton y Corbacho con Milhas y Ferrer; Pedro Basurro con José Pastorino; concurso Vicente García; Manuel Bastos y C.ª con J. R. Schwartz; Manuel Quintelo con Francisco Escuder y tercería Angel Dasoris; Oficina de Contribucion Directa con Santiago Patron; Santos Maglione con Justo Viera; Daniel Guarnascheli con Cárlos Muñoz; Banco Carabasa y Compañía con Nicolás Schiaffino; Cárlos J. Dangus con Salvador Ferrer, hijo; J. Iglesias con J. M. Puentes; Pedro Farias con José Cabaleiro; Francisco Basso con el vapor inglés «Euclides»; Pablo Piedra Cueva con José Costa; Pedro Procaren con Adela Zuñiga de Albeira; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y tercería de Miguel Herrera y Obes.

*Por impedimento del Sr. Juez de Comercio de 2º. Turno.*

Ambrosio Velazco con el concurso Manuel Scorarino.

*Por impedimento del Sr. Juez de Hacienda*

El Fisco con Antenor R. Muñoz.

*Interlocutorias*—Pastor Oliveira con Bartolomé Crosa; Concurso Banco Navia y Ca con Bernardo Esparraguera; Miguel Arispuru con Montero é hijo; José A. Gimenez con el concurso Tomás Fernandez y Ca.

*José A. de Freitas,*
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

À CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

*Oficina, Rincon 280*

Dia 8

*Trámite*—Piccardo con Schiaffino, terc. suc. Piccardo; Juan Bauzá con Pedro García, terc. L. Gonzalez; Narciso Estrach con José M. Villar (2); Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara; Concurso Bazerque, incidente Eulogio Belgrano; Rubio con Brantúas, inc. Gandulfo; José Rodo con Lino Martinez; Luis Damia con Lino Herosa; Roux y Guimaraes con Pedro Denis y Ca.; Concurso Scannavino con Ambrosio Velazco.

*Interlocutorias*—Manuel Rubio con José Brantúas; Concurso Bazerque, inc. Saavedra y Ca.; Id. inc. Julio Celni; Eduardo Grauert con Francisco Onetti; Antonio Mengo con José Pastorino; Concurso Modesto Gomez.

*Mariano Requena*
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

À CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 8

*Sentencias interlocutorias*—Manuela A. Moria con Juan Devenuto.

*Trámite*—Luis Calsada con José B. Carabal; test. María Martinez; Manuel Sosa con Vicente Gonzalez Vallejo; José María Rodriguez Flores con Miguel Viñardebó; Juan C Pearce con Emilio Callegari; Juan Cagnoli; Francisca Rodriguez; Calisto F. Quincoses con Pedro Gutierrez y Marcial Rodriguez, incidente Bustillos; Andrés Lopez con Federico Albin; Iginio Fraudoy con Petrona Lopez de Bustos; José M. Montero con Bárbara Hernandez; Cascales Carrillo y Ca. con Adrian Caitolini; Cárlos García Mon con Amaro Carve; Francisco Gonzalez con Domingo Echevarria; Antonio M. Rodriguez con Teodorico Nicola; Test. del doctor don Jorge Fair; los señores Recayte con Pedro Fraga; Pedro Cámara; Testamentaria Peña de García; Juan Albanell con Joaquin Albanell; F. Lavalleja; Doroteo Suarez con Manuel Diaz; Silva de Bernaola con Mauricio Castagnet; Dolores Suso con Antonio Suso; Isidro Saenz Rosas con Cristóbal Gianelli.

*Antenor R. Pereira,*
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

À CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 8

*Trámite*—Testamentaria de Mercedes Ximenez de Viana; Elisa de Robson con Juan Robson; testamentaria de Francisca Turnes y Varela; Catalina Grilo; José J. Barros Pimentel con Gervasio de Souza Netto; José Ignacio Soria.

*Sentencias*—Liberata Olivera, queja; Maximiana Lopez de Robledo, vénia.

*Por impedimento del de 3er. turno Dr. Vila*

Ildefonso Pereira con Fortunato Monginon; concurso de Ildefonso Pereira, 2; José Pissano; Lorenzo Brisco con Ildefonso Pereira; Fortunato Monginon con Ildefonso Pereira; Joaquin Suarez da Silva con los señores Viana é Isasa.

*Julio Sierra,*
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

À CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 8

*Trámite*—Luis Moronati con José A. Rivero; Teresa Formento de Bedora, vénia; Dionisia Pellejero, solicitando declaratoria de hija adoptiva de Juan Miguel Pellejero; Meliton Muñoz con Luisa Bacigaluz; Angel M. de Simone con Norberto Carrion; el Fisco con Márcos José Menendez (hacienda); Gil Salinas con el Fisco (hacienda); Manuel Durante con Luis Deal y otro; Luis Barabino y Rosa Guido, test.; Miguel Arquinban con Jorge V. Hansen; test. Serafin Oliveri; test. Vicente Rodriguez y Manuela Moseguez; la Jefatura Política comunicando el fallecimiento de un intestado; Juan B. Musto con sucesion Susana M. de los Santos; Crescencio Farachio, ciudadanía; Francisco Perez con sucesion Bernardo Carbone.

*Sentencias interlocutorias*—Juan del Campo, intestado; Angel y María Canessa, test.; Lúcas Lecuona, sobre nombramiento de tutor á los menores Brayer; Juan Fox, denuncia, hacienda.

*Sentencias definitivas* — Alfonso Serè con Eduardo Grauert; el Fisco con Narciso Caprario, Aduana.

*Benito Montaldo,*
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

À CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 8

*Trámite*—María Luisa Segres de Butti con Ignacio Madriaga; Antonio Perez, Francisco Fernandez, José Felleria con Juan Aldabe; Lorenzo García; Ramona Sagrade Olicini y Josefa Sagra de Penco; Sucesion Cárlos Narizano; Guillot y Palou con Ignacio Echagüe; Juan Boasi; Simon Figali con José Gloria; Fernando Uriarte con Juan Iturvide, oficio de Paysandú; Luciano Simon con Donaldo y Eduardo Mac-Eachen; Bardier con Albareda y Dachis; Giufra de Bacalario con De Camili; Legrane con Velazco, oficio del Tribunal; Piria con Cervetti; Lizarza con Gonzalez; Parejas con Capdevila; concurso Severa Ortiz; concurso Antonio Ferreira de Guimaraens; Livon con Surraco, tercería Cordiviola; Pereyra Nuñez con Vazquez; tercería (Barba); Josefa Casaravilla de Rodriguez; Piñeiro con Martinez; Mosso con Manillo; Sagrera Ferrari de Landro; Bagnoli con Carbone; Echebandy con Risso; suc. Graenes con Cané; Cardozo con Saloes; Fort con Braga; Ribero con Lespada; suc. M. Pintos Barreto oficio de Rio Negro; María Guerrero Sandres; Fort con Barthe; Guimaraens Echeverri con Granada, oficio del Salto; Antonio Ciogga; Jaume hnos. con Real; Blanes con Guarch de Susviela; Concurso Juan Letrillard; Roredo con Harambure; Manuel Perez; Osvaldo Correa; Miguel Cárlos Martinez, Roredo con Harambure y hno.; Jambero con Saldumbere; Bignales Paylos con Ratto.

*Interlocutorias*—Caorsoi con Magrevo; Darricades con Pereyra; Fernandez Gimeres con Raymundo; Morando, tercería Serralta; Juan J. Bergalli; Lorenzo Salgado; Iriarte Borda; Navajas.

*Definitiva*—María Toscano.

*Eduardo H. Piccardo,*
Actuario.

### Juzgado de Comercio

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso Puerto y Accastro, para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 14 del presente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí núm. 155, á fin de hacerles saber la propuesta de concordato presentada por D. Juan José Acosta, y resolver sobre su admision ó rechazo. – Montevideo, Octubre 1.º de 1884. — *José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2530-oct.14

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan María, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario. — Minas, Julio 24 de 1884. — *Juan Villalengua*, Escribano público. 1947 oc30

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan Antonio Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Concurso de don Prudencio Echevarriarza contra don Lorenzo Llantada, se ha dictado la sentencia siguiente: — « Montevideo, Setiembre 26 de « 1884. — Vistos: estos autos seguidos por el Síndico Definitivo del Concurso de don Prudencio « Echevarriarza contra don Lorenzo Llantada, por « cobro de pesos. — Resultando: Que el Síndico « funda su accion en que el demandado adeuda á « don Prudencio Echevarriarza, hoy á su Concurso, la suma de treinta y seis mil sesenta y un « pesos sesenta y siete centésimos, por saldo de « cuentas y por cuyo importe con sus intereses, « costas y costos le entabla esta demanda; — Resultando: Que emplazado en forma y por el término legal el demandado, para que compareciese á estar á derecho en estos autos, no ha comparecido, dando mérito á que se declarase rebelde y se siguiese la causa con los estrados del « Juzgado; — Resultando: Que abierta la causa á « prueba por el término legal, el actor ha producido la corriente de f. 24 á f. 29; — Resultando: « Que compulsados los libros del concursado por « mandado del Juzgado, segun consta á f. 23, resulta exacta la cuenta de f. 1, hasta la suma de « treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y setenta y seis centésimos; — Considerando: Que absolviendo el pliego de posiciones de f. 37, confiesa « el reo y se reconoce deudor del Concurso, aun « cuando manifiesta no recordar precisamente las « sumas adeudadas; debiendo tenérsele por confeso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, respecto de la 6.ª posicion del referido pliego, esto es, « respecto del hecho que en ella se afirma de que « recibió una cuenta pasada por Echevarriarza con « fecha 30 de Junio de 1870, que arrojaba un saldo en su contra de treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos setenta y seis centésimos, sin « que á su respecto hiciese objecion alguna; — « Considerando: Lo dispuesto en el artículo 1569 « del Código Civil y 431 del de Procedimiento Civil; — Considerando: Que mediante la prueba « producida, el actor solo ha justificado que el demandado adeuda la suma de treinta y cuatro mil « seiscientos cuarenta pesos setenta centésimos, á « que se hace referencia en el último resultando, « habiendo por consiguiente exceso en la demanda; — Por estas resultancias y consideraciones y « atento lo dispuesto en el artículo 225 del Código « de Comercio y artículos 466 y 817 del de Procedimiento Civil, definitivamente juzgando fallo: « Que debo condenar y condeno á don Lorenzo « Llantada á pagar al Concurso demandante la « suma de treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta « pesos setenta centésimos, con mas sus intereses « desde el dia de la demanda y además las costas « del juicio. Hágase saber al demandado en la forma prevenida por el artículo 849 del Código de « Procedimiento Civil. Y, ejecutoriada que sea esta sentencia, archívese el expediente. — *Juan A. Saráchaga*. — Lo proveyó y firmó el señor Juez « L. de Comercio de primer turno, doctor don « Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á veinte y « seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y « cuatro, de que doy fe. — *José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. » — Y, en rebeldía de don Lorenzo Llantada, se publica el presente á los efectos del artículo 849 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Setiembre 30 de 1884. — *José A. de Freitas*, escribano de Comercio. 2528 oct19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que desde esta fecha y por el término de la ley, queda depositado en la oficina el estado y graduacion de acreedores en el concurso formado á don Alejandro Faisetti. — Montevideo, Octubre 6 de 1884. — *Mariano Requena*, Actuario. 2563-oct15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del Concurso M. uá y Ca. para que concurran á la junta general que tendrá lugar en el salon de audiencia del Juzgado, calle de Sarandí número 155, el dia 21 del corriente á la una de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1624 del Código de Comercio, los acreedores que no asistan á la junta se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría de acreedores presentes. — Montevideo, Octubre 4 de 1884. — *José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 2547-oct21

### Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Ducos y doña Francisca Sarralée; citándose á la vez á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de *sesenta dias* comparezcan ante este Juzgado con los correspondientes justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 20 de 1884. — *Benito Montaldo*, Escribano público. 2474-nv24

### Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de don Lorenzo Rey, de nacionalidad francés, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado á ejercitar sus acciones con los documentos justificativos de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 31 de 1884. — *Juan Villalengua*, Escribano actuario. 2367-ot12



Octubre 9 **FOLLETIN** 11

EUSEBIO BLASCO

## UNA SEÑORA COMPROMETIDA

—Señora, efectivamente ha sido una locura lo que hemos hecho, ó mejor dicho, lo que he hecho yo. La he puesto á usted en evidencia, la he comprometido á los ojos de su esposo y..... He sido un botarate. Perdónemelo usted todo, y ojalá que al volver á los brazos de su marido, encuentre en ellos la paz que á mi me falta.

La viuda respiró con fuerza.

—No la ama,—pensó.

Y dirigiéndose á él.

—¿Es decir,—murmuró,—que nada he inspirado á usted? Que.....

—Es, señora,—dijo Anastasio en voz muy alta,—en qué quedamos? ¿La quiero á usted ó no la quiero? ¿Se vuelve usted á su pueblo ó se queda conmigo?

—¡Chiiist!—hizo la viuda tapándole la boca.

En aquel momento se abrió la puerta del cuarto del señor de Cortés y una sombra se deslizó por el pasillo, en direccion al cuarto donde estaban nuestros dos interlocutores.

—Pero, señora,—decia Anastasio en voz medio baja, medio alta,—¡si yo no la comprendo á usted! La detengo en el camino, se marcha el tren, nos quedamos solos en medio del campo, le hago á usted una declaracion, y usted me dice: «Acepto» Confiado yo, la llevo á usted á casa de mi amigo el cura, y una vez allí, comienza usted á recriminarme y á hablarme de su esposo.... Salimos otra vez, entramos de nuevo en el vagon, y tan pronto celebra usted mis bromas, como me insulta delante de todo el mundo. Esta mañana, al llegar á esta casa, le ofrezco á usted mis servicios, y usted los rehusa, y me envia enhoramala. Paso todo el dia fuera, vuelvo, voy á hablarla á usted y parece que siente usted marcharse y que deplora mi indiferencia. ¿Qué es esto? ¿Cómo no he de asombrarme y de decirle por segunda vez: «¿En qué quedamos? ¿La quiero á usted ó no la quiero? ¿Vuelve usted al lado de su marido, ó se queda usted conmigo?»

La viuda no sabia qué responder.

Se habia colocado en una posicion falsísima.

Si hablaba fingiéndose Teresa, tenia que tronar con Anastasio, y dar por acabada la conversacion.

Y ella queria hablar, hablar mucho.

Si se descubria, era pasar á los ojos de Anastasio por una mujer sin pudor.

—¿Qué haré?—pensaba.

Y entre tanto, la sombra que se habia deslizado por el pasillo estaba en la puerta del cuarto, un poco inclinada y con oido atento.

Doña Zoa roncaba en la cocina.

Don Andrés se estaba poniendo paños de árnica en el ojo.

D. Felipe salia en aquel momento de su cuarto.

Al pasar junto á la puerta del que ocupaban la viuda y Anastasio, oyó ó casi adivinó la voz de éste.

Le entraron unas ganas de reir á don Felipe, que tuvo que sacar el pañuelo y taparse la boca.

Y se detuvo.

No queria el salir de casa sin pasar antes un buen rato oyendo lo que Anastasio dijera.

A todo esto, Manolito, harto de fumar y de estar tendido, quiso salir á distraerse un poco haciendo rabiar á doña Zoa, pero al entrar por el pasillo, le pareció oir un leve ruido y se detuvo.

Comprendió que habia gente por allí y se quedó parado para oir lo que sucediera.

—¿Qué pasa?—le dijeron al oido en voz muy baja.

Era don Andrés, que salia á buscar agua para sus paños y tropezó con él.

—¡Chiiist!...—hizo el estudiante.—¡Cállese usted! Aquí pasa algo, pero yo no sé lo que es. Debe ser cosa en que anden mujeres.

—¿Por qué?

—Porque he oido crujir un vestido de seda.

—¡Pues quietos aquí!—murmuró don Andrés, siempre con su mano en el ojo.

Y en esto empezó á oir de nuevo la voz de Anastasio.

Todos los curiosos se inclinaron y pusieron la mano, hueca, en el oido.

Es decir, que en la oscuridad del pasillo habia nada menos que cuatro personas, y la viuda, cinco, escuchando lo que iba á decir el jóven alevoso.

XVII

COSA INESPERADA.

—Señora,—dijo Anastasio,—concluyámos de una vez. Durante todo el viaje he estado alegre, decidor y bromista, pero las cosas han variado por completo.

—¿Pues qué ha ocurrido?—preguntó la viuda, siempre en voz muy bajita, muy bajita.

—Muchas y muy graves cosas para mí.

—¿Pueden saberse?

—¿Por qué no? Así como así, las ha de saber pronto todo el mundo.... Pero antes de decírselas á usted, antes de hablar de mí, es necesario que hablemos de usted misma. Yo la he obligado á usted, ó poco menos, á seguirme hasta la corte. ¿Qué efecto he causado yo en usted? ¿Qué es lo que usted siente por mí, señora? Necesito saberlo; crea usted que necesito saberlo.

La viuda....(el autor sabe de buena tinta que la viuda estaba, como vulgarmente se dice, con el agua al cuello) hubiera dado seis meses de vida en aquel momento por poderse marchar á doscientas leguas.

Sudaba la gota gorda.

Pero ya no habia remedio. Era preciso seguir la broma, si broma podia llamarse aquello.

Anastasio estaba impaciente.

—Pero, ¿qué es esto?—dijo.—¿Se ha vuelto usted muda?

Y añadió:

—Voy á encender un fósforo.

La viuda se abalanzó á él.

En la oscuridad, y sin saber á punto fijo dónde estaba su interlocutor, quiso cogerle por la mano, pero se equivocó y le cogió por las narices.

—¿Me va usted á sacar los ojos?—dijo Anastasio.

Don Felipe estaba reventando de risa.

Se apretaba el vientre con una mano y la boca con la otra.

—¡Por Dios!—murmuró Socorro.—¡No me comprometa usted!

Y arriesgando el todo por el todo, se salió del cuarto, procurando que Anastasio no la oyera.

Pero al salir la adivinó Manolito en la oscuridad.

Con la mayor suavidad del mundo la cogió de una mano y le dijo:

—¡Chiiist!

La viuda lanzó uno entre quejido y grito, pero grito ahogado.

—¿Quién es?—preguntó.

—¡Silencio!—le dijo el estudiante.—Siga Vd.

Y la viuda, porque no la oyera Anastasio, calló y siguió al estudiante, que empezó á andar por la oscuridad del pasillo.

A todo esto don Felipe, que oyó ruido alrededor de sí, extendió los brazos para que no le dieran un trastazo, y la viuda, que iba, como se ha dicho, siguiendo al estudiante, sintió que don Felipe la tocaba en un hombro.

Don Felipe debió conocerla, porque dijo en voz baja:

—¡Socorro!

Y ella entonces murmuró:

—Véngase usted detrás, que no sé dónde me llevan.

Y cogió á don Felipe por la manga.

Y así los tres, uno detrás de otro, cogiditos de la mano, se fueron perdiendo en la oscuridad, andando de puntillas.

Anastasio, cuando se sintió cogido por la nariz, habia preguntado:

—¿Me va usted á sacar los ojos?

Y don Andrés, al oir esto, se echó la mano al ojo que le quedaba sano, por lo que pudiera suceder.

Anastasio, tambien por lo que pudiera suceder, echó mano adelante para atrapar á la viuda por donde mejor pudiera.

Y ahora tengo que decirle al lector, que á pesar de que la viuda acababa de salir del cuarto, Anastasio pescó una mano suave, una mano de mujer, y de mujer que olia á gloria.

Esto del olor no lo debió notar nuestro personaje, que estaba por demas preocupado.

—¡Mire usted, señora,—exclamó,—por las once mil vírgenes le suplico que acabemos! Si usted quiere volver á su país, yo la llevo inmediatamente, pero ha de ser inmediatamente, porque no quiero tampoco permanecer un instante mas en la córte. Irémos á su pueblo de usted, entrarémos en su casa, y yo seré el primero que me expondré á las iras de su marido de usted. Le explicaré lo ocurrido, y si se conforma, bien, y si no se conforma, mejor. ¡Ojalá me haga pedazos! De todos modos, estoy en una situacion horrible, desesperada, atroz; en una situacion que no puede prolongarse. No crea usted que me he enamorado de la viuda esa, no. No crea usted que todas estas palabras mias son declamaciones para interesarla á usted mas, suponiendo que usted se haya interesado por mí; tampoco es eso.

Un silencio sepulcral fué la respuesta de las palabras de Anastasio.

Este continuó:

—Voy á ser con usted todo lo franco que pudiera ser con un amigo de la infancia, con un pariente, con un hermano. Sufro atrozmente; en dos ó tres horas he cambiado de genio por completo; el tiempo que he estado hoy fuera de casa ha sido mas que suficiente para trasformarme. ¿Se acuerda usted de mis bromas de ayer, de mis chistes, de mis ocurrencias, de mis burlas á todo el mundo? Pues ya no hay nada de eso, nada, absolutamente nada. Aquellos eran momentos de expansion que yo he estado buscando durante mucho tiempo, engañándome á mí mismo y engañando á los demás. ¡Ah, señora! Yo soy un desgraciado, ó mejor dicho, yo soy un miserable.

Calló un momento.

Se oyó un suspiro.

—¿Suspira usted?—dijo Anastasio.—Eso me anima á contárselo todo; sea del género que quiera el interés que mi relacion le inspire, yo lo agradezco y lo agradeceré eternamente. Oígame usted, y juzgue de mi estado.

Ayer, cuando usted me preguntó si era soltero, le dije que sí.

Mentí señora. Yo soy casado.

Soy casado,—continuó Anastasio,—y casado con una mujer hechicera, con una mujer cariñosa y buena, con una mujer que debió unirse á quien no la hubiera hecho tan desgraciada como yo la he hecho. Yo soy voluble, lo he sido siempre; la inconstancia me domina, me hace infeliz, pero infeliz como no es posible que lo sea nadie en el mundo. Hace mucho tiempo que he abandonado á mi esposa, y ella...

Aquí Anastasio se detuvo, porque... estaba llorando.

—Ella,—siguió el jóven,—ella no imitó mi conducta. La he faltado... y ha sufrido en silencio devorando su pena.

Esta tarde cruzaba yo la carrera de San Gerónimo; un amigo, á quien no veia hace algunos años, me sale al encuentro y me saluda con efusion.

Despues de las cariñosas frases naturales en tales casos, me pregunta por mi esposa.

Sin saber qué responderle, intento variar de conversacion, pero él insiste diciéndome:

—No te empeñes en ocultarme lo que pasa; lo sé todo... ¡y mas!

—¿Y mas?—pregunto yo.

—Sí,—me responde;—puede que sepa mas que tú.

—¡Habla! exclamo yo impaciente.

Y mi amigo me cuenta toda una historia de lágrimas.

—Tu esposa,—me dice—quedó sola cuando tú saliste de tu pueblo.

—Sí, sola con dos criados.

—Tú te marchaste á poco de haberos separado.

—Sí.

—Fuiste tan malo (y perdóname que te recrimine), que te olvidaste hasta de los mas imprescindibles deberes. Tu mujer estaba pobre; tú no te acordaste de que necesitaba algo para vivir. La dejaste, pues, á merced de la Providencia. Faltándole todo, pudiera haber prescindido de todo respeto social y lanzarse en una senda viciosa, pero tu esposa no se olvidó de respeto ni deber alguno. Hubiera muerto de hambre, pero hubiera muerto honrada. Por fortuna, encontró quien la tomase bajo su custodia.

—¿Y quién fué?—pregunté yo entonces, interesado en el relato.

—Don Rafael,—me contestó mi amigo.

Don Rafael es un antiguo amigo de mi casa, un hombre con cuya amistad se honraba mi padre y cuyos buenos sentimientos son generalmente conocidos.

Cuando me casé fué padrino de mi boda; conocia desde niña á mi esposa y la estimaba en lo que valia.

Figúrese usted qué efecto me harian las palabras de mi amigo.

—¿Don Rafael?—le dije.

—Sí, don Rafael.

—Y entónces....

—Don Rafael ha velado por tu esposa, la ha recogido, la ha amparado... En cuanto á ella, no ha hecho mas que llorar desde que tú la has dejado. Su vida es un tormento incesante; ni sale, ni se distrae, ni es feliz con nada... ¡Pobre Luisa!